

# Formato 1

Alineación de la Matriz de Indicadores para Resultados al Plan Estatal de Desarrollo



1.- ANTECEDENTES			
Unidad responsable	5425 Instituto Municipal de la Juventud		
Unidades presupuestales integrantes	5425 Instituto Municipal de la Juventud		
Programa sectorial	025 Atención a la Juventud		
Programa presupuestario	025 Atención a la Juventud		
Unidad presupuestal responsable de la MIR	5425 Instituto Municipal de la Juventud		
ALINEACIÓN			
Ramo	Repo		
Eje estratégico	1 Política Social (pobreza y cohesión social)		
Objetivo estratégico	A5. Fortalecer el enlace entre la administración pública y el Instituto de la juventud para impulsar la participación de los jóvenes en los programas culturales, deportivos y recreativos.		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			
Finalidad	02 Desarrollo Social		
Función	2.7 Otros asuntos Sociales		
Subfunción	2.7.1 Otros asuntos Sociales		
OTROS DATOS			
Año operando	2023		
El programa presupuestal de bienes y servicios	a) Población en general	b) Administración pública	c) Ambas
 C. Rosendo David Ortiz Serrano Instituto de la Juventud Responsable de la Elaboración de la MIR 2020-2024		 Lic. Juan de Dios Lara Morales Dir. de planeación Revisó	

PLANEACION  
2020 2024

## Formato 1

Alineación de la Matriz de Indicadores  
para Resultados al Plan Estatal de Desarrollo



### DATOS DEL PROGRAMA

- 1.1 Tula de Allende, Hidalgo, es un municipio perteneciente a la zona metropolitana de Tula – Tepeji, lo que implica un alza constante en el número de habitantes a lo largo de los años en el que la tendencia de población joven es predominante.
- 1.2 En nuestro municipio, de acuerdo a cifras estimadas por el INEGI en el censo de población y vivienda 2020, somos un total de 121 mil 340 habitantes, de los cuales hacia el año 2023 habrá una proyección de 39 mil 279 jóvenes de entre 15 y 29 años, según la COESPO, lo que representa un 24.44% del total de la población.
- 1.3 En la actualidad, las instituciones educativas de nivel medio superior y superior se posicionan como los principales espacios en los que se pueden detectar situaciones que ponen en riesgo el desarrollo integral de los jóvenes.
- 1.4 En 2022 se buscó generar el vínculo entre los jóvenes y el gobierno municipal a través de estrategias de proximidad social, derivado de la pandemia por COVID 19 la salud mental y desarrollo integral de la juventud es una de las áreas más desatendidas de la salud pública.

### 2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

2. La población joven del municipio enfrenta la falta de oportunidades tanto de salud, educación, cultural, deportiva, de participación social y artística, no existen las condiciones para que la juventud tenga un entorno digno.
- 2.2 Los jóvenes de entre 15 y 29 años de edad se identifican como los principales beneficiarios; a su vez, los padres o tutores, las instituciones educativas, los centros de trabajo y las autoridades auxiliares serán el primer contacto para la identificación de problemáticas sustantivas que aquejan a la población joven, siendo atendidos y canalizados por el gobierno municipal a través del Instituto Municipal de la Juventud
- 2.3 El origen de las problemáticas que presenta este sector de la población inician desde la inestabilidad de su entorno social, factores como la desintegración familiar, la escasa oferta de espacios de capacitación, así como los limitados espacios en los que puedan expresar sus inquietudes y se tome en cuenta su opinión, la poca cultura de prevención en materia de adicciones y enfermedades de transmisión sexual, entre otras.
- 2.4 Las conductas nocivas derivadas de la inestabilidad emocional, los escasos de espacios en los que puedan desarrollar sus habilidades y ser tomados en cuenta, además de condiciones como el embarazo adolescente y el consumo de drogas, son algunas de las circunstancias que impiden en desarrollo integral de los jóvenes.
- 2.5 Tula de Allende se compone de 55 comunidades y localidades reconocidas en el bando de policía y gobierno, cuyas características territoriales y condiciones socioeconómicas varían entre sí, lo que genera que las problemáticas que afronta la juventud sean distintas y en diferentes magnitudes, es por ello que se debe crear un vínculo de proximidad social asertivo entre los jóvenes y el gobierno municipal.

### 3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

- 3 El Instituto de la Juventud aumentar la atención a los jóvenes en asesoría psicológica, laboral, prevención de adicciones y difusión de actividades culturales.  
Formular, diseñar e implementar políticas y programas públicos para la juventud del Municipio, que impulsen su desarrollo, integración y participación plena y eficaz en la vida económica, laboral, política, cultural, social, deportiva, y recreativa, promoviendo la igualdad de oportunidades.
- 3.1 El programa presupuestario encuentra una relación transversal con la Instancia Municipal para el Desarrollo de la Mujer, con los programas de Educación y Desarrollo Económico, aunque estos tienen por objetivo a la población general, el Instituto de la Juventud solo tiene como objetivo a la juventud de 15 a 29 años de edad

#### 4.- COBERTURA

4.1 29 mil 662 adolescentes y jóvenes de entre 15 y 29 años de edad del municipio de Tula de Allende de acuerdo a la proyección para el año 2023 del Consejo Estatal de Población del estado de Hidalgo.

4.2 Se atenderán 8 mil 873 jóvenes entre 15 y 29 años de edad, dando prioridad a las comunidades más vulnerables del municipio y que son propensas a formar parte de las estadísticas del embarazo adolescente y que encabezan los índices de conductas delictivas y consumo de drogas ilegales

4.3 8 mil 873 adolescentes y jóvenes de entre 15 y 29 años de edad del municipio de Tula de Allende

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
4.3.1 29 mil 662 jóvenes de entre 15 y 29 años de edad	4.3.2 8 mil 873 jóvenes de entre 15 y 29 años de edad en situación de vulnerabilidad	4.3.3 3 mil 450 jóvenes entre 15 y 29 años de edad

4.4 Anual

4.4.1 Anual

4.4.2 Anual

4.5 Mediante cifras proyectadas por el Consejo Estatal de Población del Estado de Hidalgo para el año 2023.

5.1 Mediante cifras proyectadas por el Consejo Estatal de Población del Estado de Hidalgo para el año 2023

4.5.2 Mediante cifras proyectadas por el Consejo Estatal de Población del Estado de Hidalgo para el año 2023

#### 5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

5.1 Se llevarán a cabo programas en torno a la promoción de la salud física y mental de los adolescentes, reconstruyendo el sentimiento de valor y de autoestima, el cual les permita tener relaciones interpersonales satisfactorias, mejorando el clima familiar y social, además de favorecer la capacidad de toma de decisiones en cuanto a la prevención del consumo de drogas y sexualidad.

Se desarrollarán jornadas de salud que atiendan temas en el ámbito psicológico y en torno a la planificación familiar, educación sexual, adicciones etc. Con el apoyo de diferentes instituciones y autoridades sanitarias.

Ofrecer campañas con el respaldo de instituciones en materia de salud física y psicológica.

Se atenderán aquellas problemáticas que posicionan a los jóvenes en situaciones de vulnerabilidad, a través de convenios entre gobierno municipal y diversas instituciones educativas, tanto de nivel medio superior como superior a fin de disminuir la deserción escolar, así mismo se buscará facilitar la inserción de jóvenes competentes al ámbito laboral.

Se promoverá la participación activa de los ciudadanos jóvenes en la colaboración de programas comunitarios en las zonas más vulnerables, para la erradicación de conductas nocivas y adicciones. Abrir y rescatar espacios de participación artística, deportiva y cultural que fomenten la expresión y el talento de la juventud, alejándolos de situaciones nociva.

5.2 Se Impartirán cursos de capacitación se creará un vínculo entre la juventud y el Gobierno Municipal.

Se firmarán convenios con Instituciones Educativas, Gubernamentales y civiles

Se crearán grupos de acción juvenil que incitarán a jóvenes de diferentes localidades a colaborar en actividades que reflejen una mejora social.

6.- ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?

SI	1	2	<del>3</del>	4
NO				

6.1. Vinculación a los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico. - La vinculación entre los programas y las Acciones con los Derechos sociales y la Dimensión de Bienestar Económico se realiza considerando la Matriz de indicadores para Resultados (MIR) o la principal normatividad de los programas o las acciones.

Alimentación		Directo		Indirecto	
Educación	X	Directo		Indirecto	X
Salud	X	Directo		Indirecto	X
Trabajo		Directo		Indirecto	
Vivienda		Directo		Indirecto	
Seguridad Social		Directo		Indirecto	
No Discriminación	X	Directo	X	Indirecto	
Medio ambiente sano		Directo		Indirecto	
Bienestar Económico	X	Directo		Indirecto	X

7.- PADRON DE BENEFICIARIOS

7  
7.1

8.- REGLAS DE OPERACIÓN

8

## Anexo 2

### Definición del Problema



#### 1.- POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

29 mil 662 adolescentes y jóvenes de entre 15 y 29 años de edad del municipio de Tula de Allende de acuerdo a la proyección para el año 2023 del Consejo Estatal de Población del estado de Hidalgo.

#### 2.- POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

8 mil 873 jóvenes entre 15 y 29 años de edad, dando prioridad a las comunidades más vulnerables del municipio y que son propensas a formar parte de las estadísticas del embarazo adolescente y que encabezan los índices de conductas delictivas y consumo de drogas ilegales.

#### 3.- PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROPÓSITO)

La población joven del municipio enfrenta la falta de oportunidades de salud, educación, cultural, deportiva, de participación social y artística, no existen las condiciones para que la juventud tenga un entorno digno.

#### 4.- MAGNITUD DEL PROBLEMA

4.1 POBLACIÓN POTENCIAL	4.2 POBLACIÓN OBJETIVO	4.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
29 mil 662 jóvenes de entre 15 y 29 años de edad	8 mil 873 jóvenes de entre 15 y 29 años de edad en situación de vulnerabilidad	3 mil 450 jóvenes entre 15 y 29 años de edad

#### 5.- EFECTO SUPERIOR (FIN)

- La Juventud de 15 a 29 años del municipio de Tula de Allende, incrementan las oportunidades para su propio desarrollo integral.  
Fomentar la salud preventiva entre jóvenes, fortalecer espacios que fomenten la participación y expresión de la juventud en los ámbitos social y cultural.

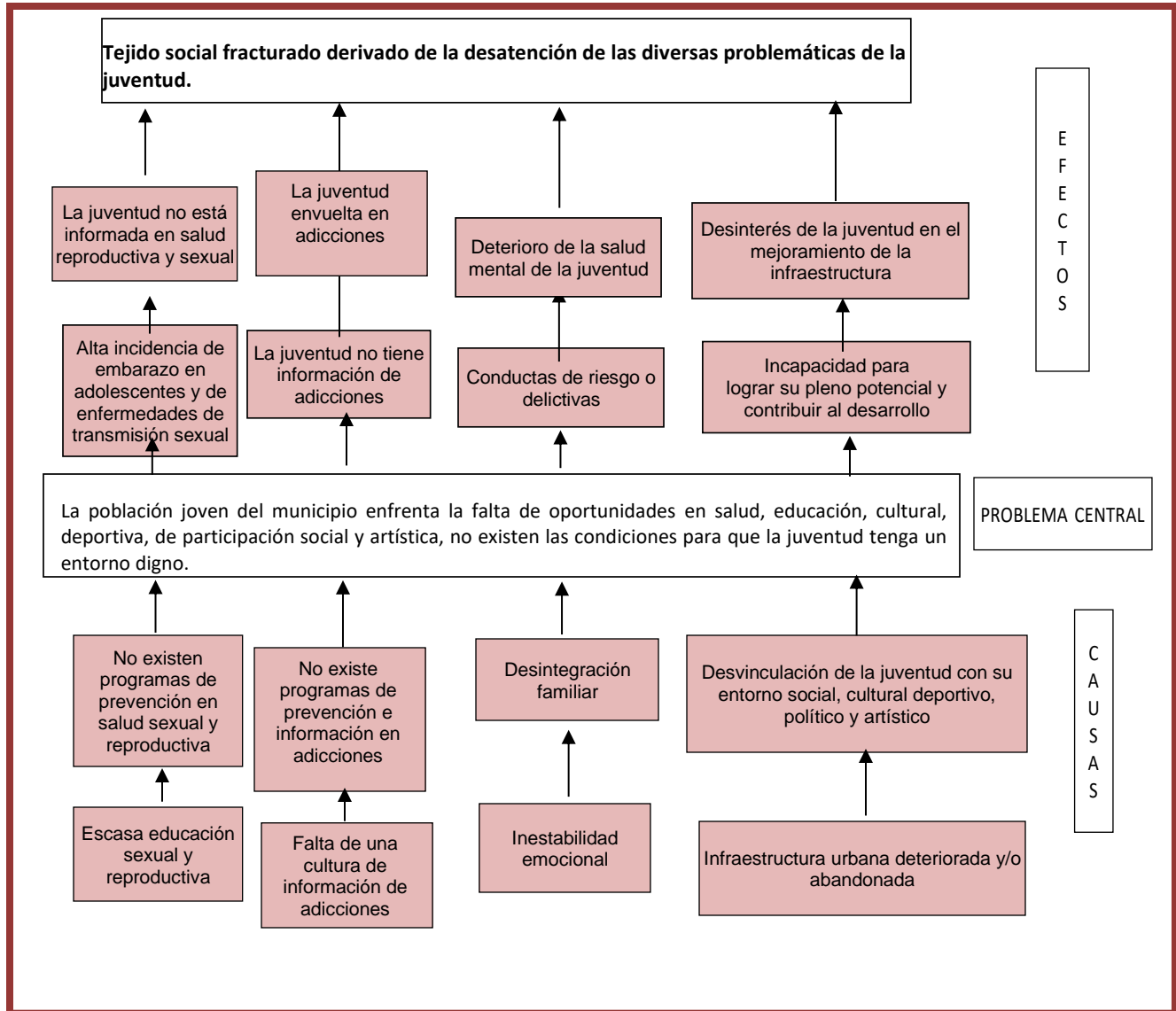
## Anexo 3

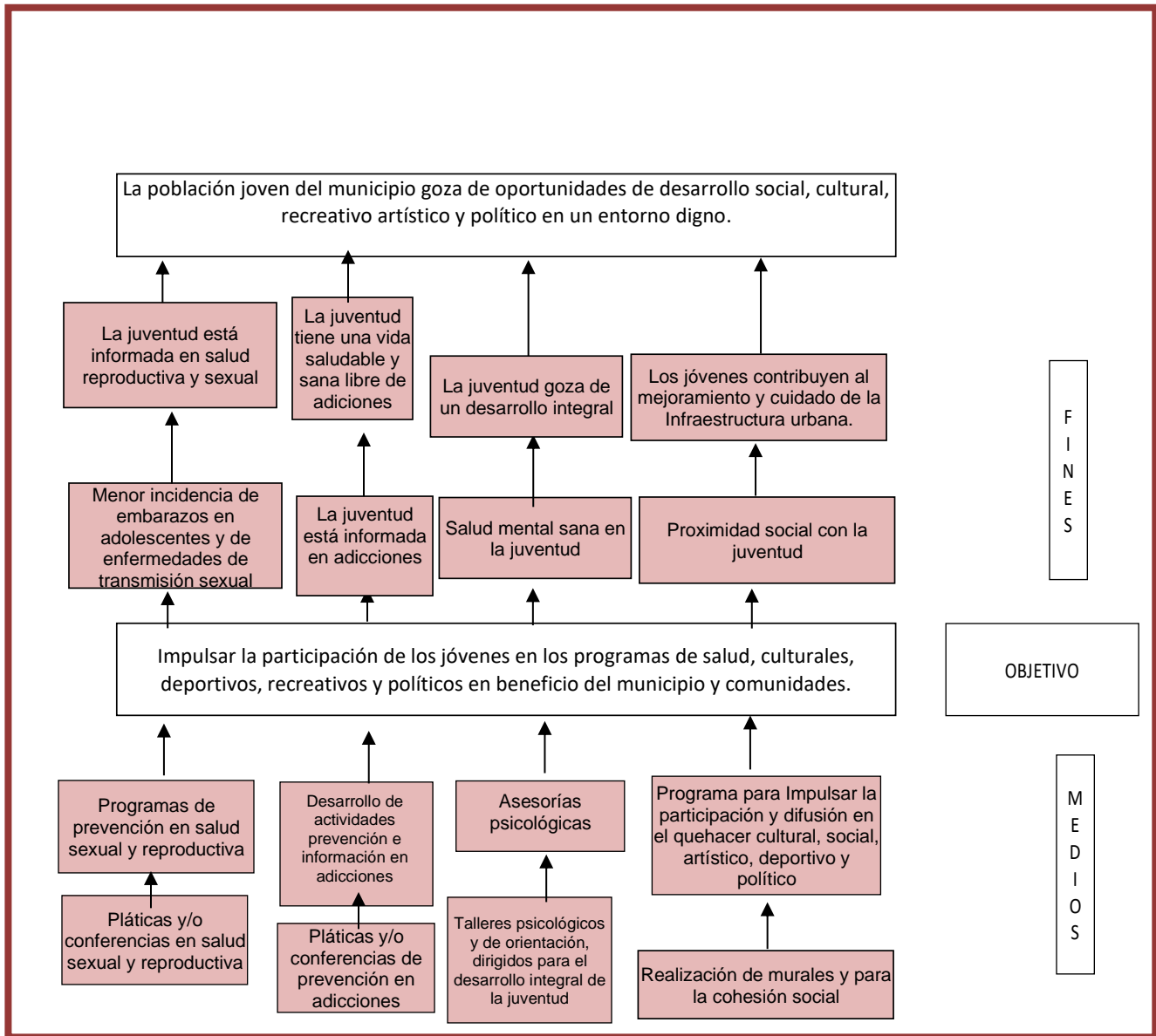
### Análisis de Involucrados



<b>PROBLEMÁTICA CENTRAL:</b>	La población joven del municipio enfrenta la falta de oportunidades de salud, educación, cultural, deportiva, de participación social y artística, no existen las condiciones para que la juventud tenga un entorno digno.		
<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>OPOSITORES</b>	<b>EJECUTORES</b>	<b>INDIFERENTES</b>
La juventud entre 15 a 29 años de edad	Cédulas Delictivas	Gobierno Municipal a través del Instituto de la Juventud	Adultos mayores Familia

Anexo 4  
Árbol de Problemas







## Anexo 6 Análisis de Involucrados

Alternativas (componentes)	a) Facultad Jurídica	b) Presupuesto disponible	c) Realizable en corto plazo	d) Disponibilidad Total de Recursos Técnicos	e) Disponibilidad de Recursos Administrativos	f) Cultural y socialmente Aceptable	g) Estudio de Impacto	Total
Programas de prevención en salud sexual y reproductiva	3	2	3	2	3	3	N/A	16
Desarrollo de actividades de prevención e información en adicciones	3	2	3	2	3	3	N/A	16
Asesorías psicológicas	3	2	2	2	3	3	N/A	15
Programas para impulsar participación y difusión social (proximidad social)	3	2	3	2	3	3	N/A	16

Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja, N/A = No aplica